



**PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS POR LOS VOCALES CONCEJALES Y VOCALES VECINOS**  
**SESIONES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**



OFICINA DE REG. OAC USERA  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 21/07/2017 Hora: 13:53  
Nº Anotación: 2017/0740793

Consulte como cumplimentar el impreso en la página de instrucciones

OFICINA DE DESTINO: Registro OAC Usera

**1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA**

Vocal (Concejal/Vecino): Alberto Villa González

Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Usera

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

Alberto Villa González

**2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**

Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha de la sesión: 06/09/2017

**3 TIPO DE INICIATIVA**

- Proposición       Pregunta       Comparecencia  
 Interpelación       Declaración Institucional       Moción de urgencia

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

Ante la situación creada por las raíces de algunos árboles en el Distrito el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

PROPOSICION:

Que por la Junta Municipal de Distrito se inste al área correspondiente, para que se revisen estas raíces y se arreglen los destrozos que causan.

**5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

**6 FIRMANTE**

En Madrid, a 20 de Julio de 2017

Firma del Vocal que presenta la iniciativa:

Firma del Portavoz o Portavoz adjunto del grupo político:

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuesto previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN